

## COCAN

### NORMAS PARA LA PRACTICA DE LA ORIENTACIÓN

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada **carreras de Orientación**.
2. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, **RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos**.
3. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos suficientes como para garantizar mi propia seguridad. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad necesario.
4. Que bajo mi responsabilidad considero estar físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda impedirme participar o agravarse con mi participación en dicha prueba.  
Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Que conozco y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la competición en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
6. Que, autorizo a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.
7. Que, mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
8. Que conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aún habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
9. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación;
  - a. Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.
  - b. Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.
  - c. No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
  - d. No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
  - e. Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
  - f. Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.
  - g. No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
  - h. No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
  - i. No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.